



LA EDUCACIÓN: OBJETIVOS Y PROBLEMAS.

¿QUÉ, COMO, PARA QUÉ?

Empleo y formación profesional

Dr. D. Rafael Morales-Arce Macías

1. INTRODUCCIÓN

Para poder encuadrar el tema objeto de discusión, hemos de considerar también la situación del mercado de trabajo en España, en el que el alto nivel de desempleo –en el entorno del 16,7% de la población activa- es responsable del 80% del crecimiento de la desigualdad; el alto nivel de temporalidad, sin perjuicio que en 2017 más de 686.000 contratos temporales (+18%) se convirtieran en indefinidos; con un importante colectivo de empleos con baja retribución, consecuencia directa de la escasa cualificación profesional, y todo ello con estrecha relación con los condicionantes de los programas formativos relacionados con la empresa. En los que se pone de manifiesto la escasa relación entre las enseñanzas regladas del M.E.C. con la formación ocupacional.

2. DATOS DE POBLACIÓN ESCOLAR

En primer lugar, la población universitaria, que representa el 50,28% del total de las personas comprendidas en el tramo ,de edad de 18-25 años. Contamos con casi 1,6 millones de personas distribidas entre os estudios de grado, con 1,3 millones, que crecían el 1,20%; los de master, que superan los 184.000 creciendo el 8%, y, finalmente los estudios de doctorado, con más de 66.000 que alcanzaban casi el 20% de incremento. Hechos que revelan la apuesta de estos últimos de continuar la mejora de su formación básica en el grado para generar mayores expectativas de empleo a la conclusión de los posgrados.

La matricula universitaria se concentra en las ciencias sociales y jurídicas, con mas del 46%, seguida de las ciencias de la salud, con casi el 19% y los estudios de arte y humanidades, con algo más del 19%. Las especialidades más técnicas, como ingeniería, arquitectura y ciencias, que tanto contribuyen a la mejora de la productividad,



REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

absorben algo más del 24%, porcentaje que sería deseable se incrementara en los próximos años.

Los estudiantes no universitarios eran 8,2 m. De los cuales correspondían a formación profesional del orden de 0,8 m, tan solo el 10%, estructurados en ciclos medios y superiores del orden del 80% del total, de los cuales solo 584.000 lo hacen centros públicos.

Que ponen de manifiesto la mayor participación, el 20%, en especialidades de administración y gestión, es decir orientados a la burocracia; seguido de las actividades de salud y socioculturales. Es decir, el 52% en este grupo.

Las de comercio, hostelería y turismo, en su conjunto, suponen el 15%, desproporcionado porcentaje si lo comparamos con la aportación que el sector servicios de la economía, en el que se encuadran estas actividades, representa para la economía nacional.

Las materias más técnicas, como electricidad, electrónica y mecánica absorberían el 15%, que consideramos insuficiente para el desarrollo que se espera en los modelos de producción para los próximos años.

Y, finalmente, los sectores textil, transporte y seguridad, con menos del 3%, tienen una insuficiente participación en la distribución de la matrícula en estas especialidades.

Significar, por otra parte, que el sistema en su conjunto cuenta con 682.000 profesores, de los cuales, 480.000 ejercen la docencia en centros públicos y tan solo 28.000 en los de formación profesional.

3. FINANCIACIÓN

El gasto público en educación en 2016 fue de 47.883 millones de euros, que representa el 4,35% del PIB, por debajo del promedio de los países de nuestro entorno. En términos de paridad del poder adquisitivo per cápita fue de 6.791 euros.

Un avance de los datos correspondientes al año 2017 nos aproximaría al 10% del gasto público total el que se destina a financiar el sistema educativo público.

4. DISTRIBUCION DE LOS ESTUDIANTES.

Por otra parte, conviene recordar la distribución de los titulados en función de sus

preferencias entre formación profesional y la educación general, que con datos de 2014, son los siguientes:

- Un razonable equilibrio en la distribución en el conjunto de los países de OCDE y la unión europea de 22 países.
- En los casos de Suecia, España, Irlanda y Dinamarca, con una considerable mayor participación en los estudios de educación general.
- Y, sin embargo, otros países como Italia, Portugal, Francia, Austria y Finlandia, en el que predomina la atención a la formación profesional, en algunos casos, incluso, superando el 100% por la atención dispensada a otros estudios.
- Alemania, por su parte, con una distribución más equilibrada, pero con una ligera mayor participación en la educación general.

5. ABANDONO EDUCATIVO.

Una cuestión de interés es el nivel de abandono educativo, que con datos del año 2015 ofrece la siguiente distribución en algunos países y en las comunidades autónomas españolas, del que podemos inferir que:

- La media europea nos indica que el abandono representa en el conjunto de la Unión una tasa de 11 alumnos por cada 100 estudiantes.
- En particular, para los jóvenes entre 18-24 años, la UE presenta un promedio del 10,6% mientras España alcanza el 18%.
- España se encuentra a la cabeza en esta tasa con casi el doble del porcentaje anterior, seguida de Italia, Portugal, Reino Unido, Alemania y Francia.
- Irlanda tiene la menor proporción, que no alcanza al 7% del total.
- Si nos fijamos en las comunidades autónomas españolas, vemos como las del norte de España: País Vasco, Navarra y Cantabria están por debajo de la mitad de la media española. Madrid y Cataluña, en una posición intermedia, pero con una alta tasa, algo que empeora en las del sur de España y Baleares.

6. DESEMPLEO.

Otro aspecto de interés es el análisis de las tasas de desempleo en los menores de 25 años.



REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

Con los datos del Instituto Nacional de Estadística correspondientes al primer trimestre de 2018, las cifras arrojan la cifra de 512.200 personas, que representan el 36,3% de la población perteneciente a ese tramo de edad.

Grecia, España e Italia son los que registran las mayores tasas, todas ellas por encima del doble de la Unión Europea de los 28.

Países muy avanzados, sin embargo, muestran tasas elevadas: Francia, Bélgica y Suecia superan las correspondientes a la UE-19.

Y Dinamarca, Alemania y Chequia arrojan las menores.

7. FORMACION DUAL

Por su parte, la formación profesional dual, objeto de atención preferente en España a partir del año 2012, aunque ha logrado incrementos importantes desde su implantación, no ha afectado mas que a unos 24.000 participantes, concentrados en casi 900 centros y 10.000 empresas, aunque con una reducida representación sobre el total de alumnos de formación profesional, el 3%, frente al caso alemán que, con mayor tradición y solera representa el 60% del total.

8. REFLEXIONES SOBRE LOS DATOS ANTERIORES.

Tras estos datos de referencia, que nos permiten situarnos en el punto de partida, deseamos reflexionar sobre algunas cuestiones de la formación profesional que deba realizarse en el futuro:

- En los próximos 10 años, se espera que un 45% de todos los trabajos estén automatizados, hecho que condicionara particularmente el contenido de los programas formativos.
- Y el 47% de aquellos, serán objeto de una elevada tasa de movilidad geográfica y de alteración significativa del contenido profesional. En este contexto, serán de gran importancia los trabajos derivados:

- A. En el sector primario
 - Técnicos innovación industria agroalimentaria*
 - Transformados cárnicos*
 - Agricultura ecológica y del medio ambiente*
 - Alimentación y bebidas*
 - Explotación y navegación marítima y pesquera*



REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

- B. En industria y construcción
Técnicos nuevas áreas inmobiliarias
Digitalización procesos industriales
Energías renovables
Informáticos de diseño y explotación redes
- C. En comercio y servicios
Atención a la salud
Cuidados físicos y psicológico
Digitalización de mercados
Trabajos derivados sociedad conocimiento
Seguridad física e informática
Robótica
Asistencia social a mayores, menores y discapacitados.
Audidores y controladores financieros
Preparadores de pedidos, etc.

9. LA POLITICA DE EMPLEO.

Por ello, hemos de dar la bienvenida a la “estrategia española de activación para el empleo 2017-2020”, aprobada por real decreto del ministerio de empleo (1032/2017 /BOE 16.12.2017) y que se fundamenta en:

- Tres instrumentos de coordinación en los servicios públicos de empleo. Que comprende: políticas activas de empleo; elaboración de planes anuales desagregados por especialidades profesionales y comunidades autónomas; planes de orientación profesional; programas de gestión por competencias; especial protección a desempleados de larga duración y mayores de 50 años, y, finalmente, establecimiento de un portal único de empleo que facilite la casación de las demandas con las ofertas insatisfechas de colocación.
- Con su complemento del Plan Nacional de Empleo 2017-2020 aprobado por Real Decreto publicado el 26 de diciembre de 2017.
- En el que partimos con unos datos:
 - Personas activas: 22,8 m.
 - Personas ocupadas: 19 m.
 - Desempleados: 16,5% de la población activa.



El último dato con 3,8 millones de personas.

Y tasa ocupación: 66,2%.

- Con unas expectativas para el cuatrienio que termina en 2020:

Incremento PIB: 2,5% anual.

Que posibilitaría creación de empleo: 0,5 m. De puestos de trabajo-año.

Con lo que la tasa de desempleo en 2020 sería del orden del 11,2% de la población activa.

10. REQUERIMIENTOS DE LOS NUEVOS PROGRAMAS FORMATIVOS.

En la confianza que los nuevos programas de capacitación profesional:

- Respeten los principios fundamentales de la didáctica moderna, propiciando una formación con un contenido objetivo; con una enseñanza activa y realista, adaptada al sujeto, y orientación polarizada hacia una formación permanente en función de los cambios técnicos.
- Con nuevas formas didácticas que superen la clase tradicional; con prácticas abundantes derivadas del contenido del análisis del puesto de trabajo que vaya a ocuparse.
- Y con una estructura por materias, con fuerte apoyo de sesiones previas a través de la enseñanza programada, que trate de igualar el nivel de conocimientos y comportamientos antes del acceso de los participantes a los programas.

11. PACTO POR LA EDUCACIÓN.

Y, finalmente, con un objetivo fundamental: la consecución de un gran pacto por la educación en el que las fuerzas sociales se comprometan a:

1. La mejora del rendimiento educativo e impulso al aprendizaje, por lo menos, hasta los 25 años, y siempre pensando en que debe ser para toda la vida, esto es: formación permanente.
2. Con un buen sistema de evaluación, a nivel nacional.
 - 2.1 Con una reforma en profundidad de la educación universitaria y la investigación, que ni siquiera hoy, está bajo el paraguas administrativo del Ministerio de Educación.



2.2 El acceso a la docencia y la configuración de los estudios en relación estrecha con la realidad social

2.3 Reconociendo el bajo nivel del esfuerzo económico en I+D+i hoy del 1,19% del PIB (2016) mientras el promedio UE=2,03% y que, desgraciadamente se ejecuta en el entorno de 1/3.

3. Haciendo compatibles la formación escolar con la intensiva, acelerada, y siempre adaptada al contenido del puesto de trabajo.

Deberíamos recordar el ejemplo de España de los años 60-70, que, con la consiguiente actualización, nos permitiría rediseñar los programas de formación intensiva y acelerada que entonces se desarrollaron. Posibilitaron la formación de más de un millón de trabajadores-año, que hicieron posible crecimientos de la riqueza por encima del 6% anual.

4. Combinando formación técnica con conocimiento humano para forjar una ciudadanía solidaria en todo el territorio del estado.

5. En definitiva: tratar de formar personas versátiles, adaptables y móviles desde el punto de vista ocupacional, como exigirán los tiempos venideros.

6. Y con un sistema de contratación laboral con fórmulas flexibles, sencillas y adecuadas tanto para la gran empresa como para la mediana y pequeña, y, particularmente, para los que precisan los autónomos, superando las limitaciones que comentamos al principio de esta intervención.

En ello confiamos.